jsk/cco
S.115ª/366ª

Oficio Nº 14.411

Valparaíso, 18 de diciembre de 2018

De conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, para hacer aplicable a los funcionarios públicos el procedimiento de tutela laboral regulado en el Código del Trabajo, correspondiente al boletín N° 12.308-06, con el objeto de que se pronuncie respecto de lo dispuesto en su artículo único.

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA

Secretario General de la Cámara de Diputados